

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Lunes 2 de junio de 2025

Convoca Congreso de Sonora diálogo por los derechos y bienestar de la niñez y adolescencia

Cajeme, Sonora; 31 de mayo de 2025.- Igualdad de oportunidades, acceso a la tecnología, mejora de espacios educativos, recreativos, culturales y de salud, así como justicia efectiva, políticas públicas y capacitación a personal especializado, fueron las propuestas recibidas durante el segundo Parlamento Abierto "El Sonora que las Niñas y los Niños se Merecen", convocado por el Congreso de Sonora a través de las comisiones de Parlamento Abierto y Procedencia Legislativa, y de Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud.



Jesús Héctor Hernández López, rector del Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON), dio la bienvenida a las y los asistentes al evento. De manera conjunta, las diputadas Deni Gastélum Barreras (Morena) y Gabriela Danitza Félix Bojórquez (MC) coincidieron en la importancia de colocar a la infancia en el centro de la agenda pública.

Las legisladoras destacaron que estos espacios de diálogo son fundamentales para construir un Sonora más justo, seguro y equitativo para niñas, niños y adolescentes, al promover políticas públicas que hagan del Estado y sus instituciones agentes de transformación en su calidad de vida.

Durante el foro, al que también asistieron la diputada Ernestina Castro Valenzuela (Morena), los diputados Héctor Raúl Castelo Montaña (Morena) y Jesús Manuel Scott Sánchez (MC), académicos, estudiantes y público en general, se presentó la iniciativa "Ley Sonorense de Participación Infantil", la cual propone la creación de consejos municipales, en los que niñas, niños y adolescentes puedan expresar sus ideas sobre problemáticas locales y participar activamente en acciones a su favor.

Se realizó un panel en el que se abordaron diversos temas relacionados con la infancia y adolescencia, tales como la nueva generación digital, infancias y violencia digital, situación de las personas egresadas de casas hogar, infancia y discapacidad, política pública en Sonora para niñas, niños y adolescentes, infancias y mujeres en prisión, infancias y adolescencias creativas, entre otros.

Las propuestas recibidas se integrarán al trabajo para definir una agenda y una ruta de acción sobre el tema en análisis. El próximo encuentro se llevará a cabo en el municipio de Nogales, y oportunamente se informará el lugar, fecha y hora del evento.

Proponen reforma constitucional para que el delito de despojo amerite prisión preventiva oficiosa

- Es indispensable para prevenir la reincidencia, evitar dilaciones indebidas y salvaguardar los derechos de las personas afectadas, señala la diputada Vázquez García (Morena) en una iniciativa

La diputada Dionicia Vázquez García (Morena) planteó reformar al artículo 19 de la Constitución Política para incluir el delito de despojo dentro de los casos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

Al exponer los motivos de su iniciativa, la legisladora explica que su propuesta responde a la grave situación de inseguridad patrimonial que enfrenta un amplio sector de la población, en especial personas mayores, familias en condición de vulnerabilidad y comunidades desplazadas.

Asegura que la inclusión del delito de despojo en el catálogo de prisión oficiosa es indispensable para prevenir la reincidencia, evitar dilaciones indebidas y salvaguardar los derechos fundamentales de las personas afectadas.

El carácter sistemático y violento del despojo, así como su alta tasa de impunidad, justifican plenamente esta medida que permitirá que los responsables no evadan la acción de la justicia mediante prácticas dilatorias, intimidaciones o reincidencia, y contribuirá a restablecer la confianza ciudadana en el Estado de derecho, subraya.

Explica que el delito de despojo consiste en la ocupación ilegal y generalmente violenta de bienes inmuebles ajenos, siendo el Estado de México y la Ciudad de México las entidades con el índice más alto en ese delito, concentrando más del treinta por ciento de las denuncias.

El documento, turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales, menciona que este fenómeno, lejos de ser un problema local, se convierte en una crisis nacional de desplazamiento forzado y violencia patrimonial, en la que frecuentemente se encuentran indicios de corrupción y colusión de autoridades.

“Estudios recientes manifiestan que en uno de cada diez municipios del país existe una relación directa entre el aumento de denuncias por despojo y el incremento de homicidios”, refiere.

Puntualiza que dicha actividad criminal afecta no solo el derecho de propiedad, sino también el derecho humano a la vivienda, a la seguridad jurídica y al libre disfrute de los bienes.

Piden fomentar prácticas agrícolas, ganaderas, acuícolas y pesqueras sustentables y regenerativas

-La diputada Guzmán Avilés (PAN) solicita adicionar el artículo 5 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente

La diputada María del Rosario Guzmán Avilés (PAN) impulsa una iniciativa de adición al artículo 5 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para fomentar prácticas agrícolas, ganaderas, acuícolas y pesqueras, sustentables y regenerativas, que permitan la conservación del suelo, la biodiversidad, así como la mitigación del cambio climático.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, establece que, desde el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, utilizará los medios, planes o programas que considere necesarios para dicho fin.

Destaca en su exposición de motivos que en México la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura forman parte fundamental no solo en el ámbito económico, sino también en su contribución a la seguridad alimentaria y el desarrollo rural del país.

Refiere que, según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Inegi, al cuarto trimestre de 2024, 6.2 millones de mexicanos y mexicanas trabajaron en alguna de las actividades primarias, representando el 10.5 por ciento del total de la población ocupada.

Detalla que el comportamiento en los últimos años del Producto Interno Bruto en el sector primario nacional ha mantenido una estabilidad importante, situado por encima de los 800 mil millones de pesos, y al tercer trimestre de 2024 alcanzó un valor de 852 mil 600 millones de pesos, lo que representó un aumento de 4.9 por ciento.

Sin embargo, advierte que las actividades que lo integran, como la agricultura, ganadería, acuicultura y pesca, pueden resultar dañinas para el medio ambiente si no se realizan de forma sustentable.

“Actividades como la agricultura y la ganadería requieren una mayor cantidad de suelo, lo cual estimula el proceso de deforestación, resultando contaminante e incluso ocasionando que otras especies animales se vean desplazadas”, indica la legisladora Guzmán Avilés.

Por ello, considera que es indispensable fomentar prácticas sustentables y regenerativas, que permitan enfrentar la contaminación generada por las actividades del sector primario, ya que, lejos de disminuir, el volumen de producción para satisfacer las necesidades alimentarias de la sociedad mexicana seguirá aumentando con el tiempo.

Finaliza en Sonora elección histórica de jueces y magistrados

María José Noyola

DOMINGO 01 JUN. 2025 - 09:34 P. M.

El IEEyPC reportó la instalación de mil 937 casillas y 22 incidentes menores durante la jornada de este 1 de junio, donde se eligieron por primera vez jueces y magistrados mediante voto ciudadano.

Este domingo 1 de junio, en punto de las 7:00 horas, inició en Sonora la jornada electoral judicial, considerada histórica por figuras políticas debido a que, por primera vez, la ciudadanía eligió directamente a jueces y magistrados del ámbito federal y estatal.

Durante una sesión del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEyPC), el presidente del organismo, Nery Ruiz Arvizu, informó que las mil 937 casillas previstas en la entidad habían sido abiertas al corte de la 1:00 de la tarde. No obstante, se registraron 22 incidentes en casillas de municipios como Hermosillo, Cumpas, Magdalena, Agua Prieta, Fronteras, Cajeme, Bacanora, Banámichi, Nogales y Guaymas.

Según explicó Ruiz Arvizu, los percances consistieron en situaciones comunes de logística, como retrasos en la apertura debido a la inasistencia de funcionarios de casilla. En Guaymas, además, se reportó la presencia de dos personas que distribuían propaganda e informaban a votantes sobre candidatos; ambas fueron retiradas.

También se detalló que, por condiciones climatológicas, se resguardaron paquetes electorales en Cajeme y Guaymas, reanudando la votación posteriormente.

Retrasos en apertura de casillas

Aunque la apertura oficial de casillas debía iniciar a las 8:00 horas, la falta de funcionarios provocó demoras de hasta dos horas en algunos puntos. Tal fue el caso de la casilla especial 590, ubicada cerca del Aeropuerto Internacional de Hermosillo, donde votantes manifestaron su inconformidad.

"Faltaron cuatro funcionarios y nos mandaron a tres suplentes de una casilla cercana", explicó Marlene Ruiz, secretaria de esa casilla.

Otra casilla con retraso fue la 413, situada en la primaria 'Abelardo L. Rodríguez', en la colonia Loma Linda. Ahí, la ausencia de escrutadores retrasó la apertura por aproximadamente una hora.

Participación ciudadana y voto del gobernador

El gobernador Alfonso Durazo Montaña acudió junto a su esposa, Rocío Chávez, a emitir su voto como parte de la ciudadanía.

"La participación ciudadana se ha consolidado y, con ello, también la democracia. Esta elección fortalece el poder ciudadano al permitir decidir sobre la integración del Poder Judicial federal y estatal. Es una oportunidad histórica", declaró.

Pese a la apertura puntual en algunas casillas, no se registraron aglomeraciones como en otros procesos. El consejero presidente del IEEyPC estimó que la participación ciudadana rondaría entre el 15 y 20 por ciento.

"No contamos con encuestas de salida ni mecanismos activados para estimaciones precisas en esta jornada", aclaró.

Cierre de casillas y traslado de paquetes

Las casillas cerraron a las 18:00 horas y el IEEyPC anunció que su sesión permanente se reanudaría el lunes 3 de junio a las 10:00 horas para dar a conocer los primeros datos de participación y resultados preliminares.

Tras el cierre, funcionarias y funcionarios iniciaron el vaciado de actas y entrega de paquetes electorales a los 15 Consejos Municipales Electorales.

En Hermosillo, se espera el arribo de más de 2 mil 300 paquetes correspondientes a las 555 casillas instaladas. Ruiz Arvizu destacó que se activó una logística especial para evitar cuellos de botella, con personal técnico, plantas de emergencia y sistemas en línea para el registro y acuse de recibo.

La consejera presidenta del Consejo Municipal Electoral de Hermosillo, María Concepción Carrillo Salazar, informó que el conteo definitivo comenzará el 4 de junio. A partir de esa fecha, se emitirán las constancias de validez desde el Consejo General del IEEyPC.

En esta elección extraordinaria participaron más de 18 mil funcionarios de casilla y 4 mil 384 observadores electorales. Fueron 145 candidatas y candidatos quienes compitieron por 50 cargos de jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación y del Estado.

Participación ciudadana en elección judicial fue de entre 12.5 y 13.3%: INE

Aldo Uribe

DOMINGO 01 JUN. 2025 - 10:42 P. M.

Guadalupe Taddei explicó que el cálculo se obtuvo mediante un procedimiento de alta precisión estadística, diseñado por especialistas en matemáticas y estadística.

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, informó la noche de este domingo que la estimación de participación ciudadana en la jornada electoral judicial fue de entre 12.57 y 13.32 por ciento, de acuerdo con un ejercicio estadístico coordinado por el instituto.

El anuncio se realizó a las 22:00 horas, tiempo de Sonora, desde la Junta Distrital 10 en la Ciudad de México, en un mensaje transmitido a nivel nacional. Taddei explicó que el cálculo se obtuvo mediante un procedimiento de alta precisión estadística, diseñado por especialistas en matemáticas y estadística, con el fin de proporcionar información confiable la misma noche de la elección.

"El sobre con el porcentaje de participación fue entregado previamente al notario 88 de la Ciudad de México, quien lo resguardó junto con la Oficialía de Partes y la Secretaría Ejecutiva del INE, y fue entregado posteriormente a esta presidencia", explicó.

Taddei detalló que los expertos diseñaron una muestra representativa de casillas seccionales instaladas en todo el país para generar la estimación, que refleja el porcentaje de ciudadanos que acudieron a las urnas en comparación con la lista nominal.

Durante la transmisión, la consejera presidenta sostuvo enlaces en vivo con colaboradores del INE desde la Ciudad de México, así como desde Durango y Veracruz, entidades que además celebraron elecciones municipales.

Taddei Zavala calificó la jornada como ejemplar y señaló que los resultados completos de la elección podrían estar listos hasta el 10 de junio.

Hugo Aguilar, Lenia Batres y Yasmín Esquivel aventajan la elección para la SCJN

Las tres candidatas son también ministras en activo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Por: Redacción El Economista

Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, todas asociadas a la ideología de la Cuarta Transformación, son las candidatas que han conseguido el mayor número de votos para convertirse en ministra de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** (SCJN), el máximo tribunal de justicia en México.

De acuerdo con el cómputo de votos de la elección judicial de este domingo, la candidata **Lenia Batres Guadarrama** alcanza una votación del **4.80%**, seguida de la candidata Yasmín Esquivel Mossa, con el 4.14% de los votos validados. Loretta Ortiz es tercera en posición, con 4.01% de todos los votos.

Las tres candidatas son también ministras en activo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La siguiente candidata con mayor número de votos es **María Estela Ríos González**, con 3.77%, y más atrás se ubica **Natalia Téllez Torres**, con el 2.25% de los sufragios.

En cuanto a los candidatos a ministros a la Suprema Corte, los aspirantes con mayor respaldo hasta esta mañana del lunes son **Hugo Aguilar Ortiz**, con 5.03% del voto, e **Isaac de Paz González**, con el 2.74% de los votos.

El gobierno de México estima que este mismo lunes 3 de junio, por la tarde, tendrá los resultados definitivos de la elección para ministros de la Suprema Corte.

Hasta las 07:00 horas de este lunes, el cómputo de la elección indica **una participación ciudadana del 11.13%** y 35,265 actas computadas.

Del 100% de los votos recibidos y validados hasta ahora, un 77.40% han sido contados como válidos y un 10.88% calificados como nulos.